

CAPÍTULO III

EL DESEO DE LIBERTAD: PRENSA Y RADIO EN SEVILLA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

María José García Orta

1. Introducción

Si algo caracteriza a la Segunda República española es que estuvo marcada por una profunda agitación social y una fuerte inestabilidad política. Supuso un periodo de características peculiares para la prensa, que había depositado todas sus esperanzas en el nuevo régimen, pero que pronto vio limitado el ejercicio de la libertad de expresión. En un clima de constante tensión, todos los partidos del mosaico político, republicano o antirrepublicano, multiplicaron, a pesar de la crisis económica, sus cabeceras y establecieron sus redes de prensa, aunque estuvieron sometidos, de una u otra forma, al control del Gobierno.

Unos diarios comprometidos ideológicamente, que siguieron los vaivenes de la política y se movilaron en relación con las etapas republicanas: primero el bienio de izquierdas y después el de derechas, volviendo a estallar el número de publicaciones a la llegada del Frente Popular en febrero de 1936. Conforme varíe la evolución del régimen irán apareciendo y desapareciendo los diarios de una u otra ideología. Además, la prensa tendrá que competir con una emergente radio, cada día más presente en la sociedad hispalense.

2. Sevilla *la Roja*

Durante el primer tercio del siglo XX, la sociedad sevillana presentaba grandes desigualdades, con unas pocas decenas de familias muy ricas y una abrumadora mayoría de pobres. Esta gran diferencia se había acentuado, según los historiadores, por la continua llegada de jornaleros a la ciudad y por la progresiva desaparición y empobrecimiento de pequeños burgueses, que habían tenido en décadas anteriores un papel relevante en el desarrollo social y económico de la capital. Tal división quedaba patente en la distribución geográfica: los burgueses al sur y los proletarios al norte y al este de la ciudad.

Ciertamente, las condiciones de vida de la población obrera eran lamentables. Más del 70 por ciento de los sevillanos vivían mal alimentados, con dietas escasas y de ínfima calidad, siendo muchos los casos de denuncias por adulteración de alimentos.

La precariedad del empleo, la mayoría eventuales y por encima de las ocho horas; la mano de obra barata, donde no se requería ningún tipo de cualificación; el descenso del tráfico portuario; la subida del precio de los alimentos básicos; la exposición a enfermedades y sin capacidad económica para poder pagar un médico, etc., no contribuyeron a mejorar dicha situación.

La crisis económica que se inicia en 1929, trajo como consecuencia un descenso de la población hasta el año 1935. La industria que más sufre la crisis es la gran industria, muy ligada al comercio exterior y muy dependiente de la financiación extranjera, además de aquella que había abastecido de materiales de construcción a las empresas que habían protagonizado la fiebre constructiva previa a la Exposición.

El bache más profundo se daría en 1933, al coincidir en este año la máxima contracción en la exportación de productos agrícolas tradicionales, que traerá la paralización de las industrias de transformación, con la consiguiente reducción de la industria metalúrgica. No obstante, a partir de 1934 se pueden constatar síntomas de una pequeña recuperación: se incrementa levemente el tráfico portuario, con el renacimiento de las tradicionales exportaciones agrícolas, y el consumo eléctrico de la industria, sobre todo de la pequeña industria, más ligada al consumo local.

Ante la grave situación económica de principios de 1931, sólo en un momento se vislumbró un halo de esperanza para los sevillanos: el 14 de abril con la proclamación de la Segunda República. Ésta se concebía como la solución para todos los problemas, la materialización de la gran promesa de justicia y felicidad. Al menos así se percibía en el ambiente durante la campaña electoral.

En los comicios municipales del 12 de abril, votó el 48,3 por ciento de los ciudadanos mayores de 25 años. La Conjunción Republicana Socialista, que sólo tenía en común su carácter antimonárquico, consiguió 32 concejales más un tráfuga de la Concentración Monárquica (entre independientes, conservadores, unionistas y de la Liga Católica). Los miembros de la Conjunción ocuparon los puestos en el Ayuntamiento y en la Diputación Provincial: 19 pertenecientes al Partido Radical (PRR), que defendía un estado federal, la libertad religiosa y la defensa de la ley y el orden; 8 socialistas del PSOE y 5 del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), partidarios, estos últimos, de una República federal, totalmente anticlerical y socialmente avanzada. Pero la realidad era que ningún partido había sido el ganador en Sevilla, surgiendo recelos a medida que transcurren los meses.

Aún así, lo verdaderamente revolucionario de la República no fue tanto el cambio en el modelo de Estado, ni la irrupción de gobiernos de izquierda, sino la posibilidad de que la ley y sólo la ley se ocupara realmente de regular la vida de los ciudadanos, rescatándolos de las influencias familiares y clientelares (Ortiz Villalba, 2004: 30).

La República, por tanto, abría el camino para la construcción de una España nueva, caracterizada por la democratización de la vida pública, el sufragio universal, la eliminación de los privilegios sociales y la creación de una vida social y cultural laica.

En Sevilla, la coalición vencedora expresaba su deseo de administrar bien la ciudad, y pedía la conservación del orden público para no empañar el gran triunfo. Los diarios más liberales exaltaban los resultados en sus páginas.

La alegría de los sevillanos se hizo patente en la manifestación que partía de la Tertulia Republicana en la calle Arguijo y llegaba a la Plaza Nueva, donde se colocaron banderas tricolores en el monumento a San Fernando. Hermenegildo Casas, nombrado posteriormente presidente de la Diputación Provincial, proclamaba la República desde el Ayuntamiento. La atmósfera que se vivía, según se describe en la prensa de la época, era de gran entusiasmo. Se anunciaban tiempos regeneradores: un Estado dispuesto a asistir a los más necesitados, un Gobierno comprensivo con los problemas y la causa de los trabajadores, de los campesinos que luchaban por la tierra, de aquellos que tantas veces habían denunciado el estancamiento económico.

El 15 de abril era nombrado alcalde de la ciudad el radical Rodrigo Fernández y García de la Villa. Ese mismo día, declarado fiesta nacional, la Junta provisional del Gobierno de la provincia advertía de nuevo de la necesidad de mantener el orden. Sin embargo, los incidentes comenzaron esa misma mañana: una manifestación frente a la cárcel acabó con la liberación de todos los presos, que

fueron reclamados por la Junta provincial. Por la noche, diez parejas de seguridad a caballo avanzaron hacia los asistentes al mitin de la CNT dando vivas a la República. Del grupo comunista partió un disparo, generalizándose un tiroteo que causó un muerto y varios heridos. La gravedad del momento hizo que se declarase el estado de guerra el día 16, dándose por concluido dos días más tarde. De esta forma, comenzaba una espiral de violencia política que será una constante en todo el periodo.

Como veremos, el orden iba a ser una seria preocupación del gobierno republicano, y condicionará su actuación, especialmente con la prensa. En la búsqueda de ese orden, la intimidación y la ausencia de garantías para el ejercicio de los derechos fundamentales se erigieron en norma.

Finalizado el clamor inicial, Sevilla vivirá su segundo estado de guerra debido a los incendios de los conventos en la madrugada del 12 de mayo, cuando un grupo de manifestantes intentó asaltar el edificio del diario *La Unión*. El gobernador, para evitar el tumulto, cerró dicho periódico, así como *ABC*.

La quema de conventos y la destrucción de imágenes sagradas, provocó que la burguesía conservadora que había votado a favor de la República se sintiese traicionada.

Será durante los meses de mayo y junio cuando los políticos sevillanos se organicen ante las elecciones de Cortes Constituyentes. Pronto quedará patente la importancia de la prensa en la vida política de la ciudad.

Sin ir más lejos, será la sede del diario *El Correo de Andalucía* el lugar elegido para preparar la candidatura del partido Acción Nacional de Sevilla, que tenía como gran lema "Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad". Se trataba del principal partido de la derecha, que contaba en la ciudad, además, con otro partido: Compañía Tradicionalista, impulsado por Manuel Fal Conde.

Frente a estos partidos se situaba la Coalición Radical-Socialista, formada por el Partido Radical y el PSOE. El político más importante del momento en Sevilla era Diego Martínez Barrio, jefe del Partido Radical y mano derecha de Alejandro Llerroux en dicho partido. Tipógrafo de profesión, había logrado hacerse propietario de una imprenta y se había dedicado también al periodismo. Será esta coalición la que gane las elecciones generales a Cortes Constituyentes el 28 de junio de 1931, convirtiéndose el radical José González Fernández de la Bandera en el alcalde de la ciudad, cargo que ostentará hasta diciembre de 1933. Es significativo señalar que diez de los diputados sevillanos a Cortes eran masones, a semejanza de un gran número de concejales.

La formación del primer gobierno republicano-socialista dio paso a la elaboración de una importante legislación en materia sociolaboral, continuada y

profundizada durante el llamado bienio reformista, que se tradujo en un avance en la defensa de los derechos de los trabajadores y en la configuración de un nuevo sistema de relaciones laborales: Ley de Jurados Mixtos, formados por una representación paritaria de las asociaciones patronales y obreras; la ampliación del seguro obligatorio del Retiro Obrero; la obligación del seguro de maternidad, entre otras, tuvieron efectos beneficiosos, pero no trajeron la paz social. De hecho, Sevilla se convertirá durante estos años en una de las ciudades más conflictivas del país, conocida desde entonces como "Sevilla la Roja".

Las soluciones puestas en marcha por las autoridades republicanas para paliar las consecuencias de la crisis, no satisfacían a los trabajadores, que consideraban que los bonos de comida y los comedores gratuitos, mediante suscripción pública, los equiparaba a la condición de mendigos.

Cundió un sentimiento de malestar y decepción ante lo que se percibía como incumplimiento de las esperanzas que se habían depositado en la República, lo que generó una creciente radicalización de los trabajadores.

Pero antes de que esto sucediera, la convicción de que el nuevo régimen llevaba aparejado un cambio radical en todos los órdenes impulsó una afiliación masiva a los sindicatos, hasta el extremo que, según fuentes oficiales, el 50 por ciento de la población activa sevillana, pertenecía a algún sindicato a finales de noviembre de 1931, porcentaje que se mantuvo, con ligeros cambios, durante todo el periodo republicano.

Según un informe elaborado por el gobernador civil de Sevilla, la CNT disponía en esa fecha de unos 25.000 afiliados, pertenecientes a los sectores más afectados por la crisis económica: aceituneros, corchotaponeros, construcción, madera y textil. Este sindicato y, en concreto, las federaciones obreras alineadas con el sector anarquista, lanzaron una ofensiva contra el régimen desde la primavera-verano de 1931, declarando varias huelgas generales, que llegaron a adoptar un carácter puramente político. La violencia que caracterizó el desarrollo de estas huelgas provocó una intensa represión por parte de las autoridades, que llegaron a declarar fuera de ley a la CNT.

La comunista Unión Local de Sindicatos (ULS) contaba con unos 14.000 militantes, adscritos igualmente a actividades golpeadas por la crisis: metalurgia, cerámica y el puerto. Este sindicato estaba unido al PCE, partido que rechazó la proclamación de la República, a la que consideraba un régimen burgués, una trampa para frenar las ansias revolucionarias de los obreros. En tercer lugar se situaba la UGT, con unos 4.000 afiliados, en su mayor parte del sector servicios.

Como ya apuntamos, los recelos surgieron pronto y las continuas discrepancias entre radicales y socialistas provocaron que a finales de 1931 algunos

socialistas y radicales-socialistas, con Blas Infante a la cabeza, creasen el Partido Revolucionario Obrero Andaluz (PROA).

Mientras tanto, los partidos de la derecha intentaban reponerse al fracaso electoral. Una de las primeras decisiones que tomaron fue la de apoyar a la prensa, sobre todo a *El Correo de Andalucía* y a *La Unión*. Incluso se creó un frente común contra el régimen por parte de las clases detentadoras del poder económico. En esta línea, algo insólito sucedería en la Semana Santa de 1932: las hermandades sevillanas, excepto la Estrella de Triana, decidieron no procesionar.

3. La insurrección de Sanjurjo y el auge de la derecha

A partir de 1932 la crisis de trabajo se agravaba. La recesión económica era mayor, las luchas sociales más intensas y la desunión obrera más evidente. Se produjeron constantes episodios de violencia.

Ese mismo año, la ciudad se convertirá por unos días en la protagonista de la vida política del país. El general José Sanjurjo daba el 10 de agosto un golpe de Estado, que resultó finalmente frustrado. La derecha sevillana se identificó con él y lo apoyó incondicionalmente. Sanjurjo proclamó el estado de guerra, detuvo al gobernador y se hizo reconocer por el general de la División. El Ayuntamiento reunido se pronunció contra la sublevación y organizó en el Alcázar un Comité de Salud Pública. La corporación fue hecha prisionera; sus miembros salieron del edificio siendo criticados duramente por muchos de los funcionarios.

Fueron las organizaciones obreras CNT, PCE y PSOE las que frenaron el golpe. Convocaron una huelga que dejó paralizada la ciudad y una manifestación popular que ocupó el centro de Sevilla. A las siete de la tarde había una fuerte reacción popular contra los amotinados y más tarde la insurrección popular se generalizó. Pasada la media noche, Sanjurjo se rindió e intentó salir por Huelva donde sería atrapado.

La prensa de derechas fue clausurada por el gobierno, ya que sospechaba que podía estar implicada o interesada en el golpe de Estado. En agosto reapareció *El Correo de Andalucía*, en noviembre *El Observador* y poco después *ABC* y *La Unión*.

Tras el golpe de Estado fallido la derecha reaccionó coaligándose, mientras se produjo la división de los republicanos y la ruptura de la coalición radical-socialista, que se presentarán separados a las elecciones de 1933. Por su parte, los sindicatos obreros, sobre todo *cenetistas* y comunistas, comenzaron a dar muestras de agotamiento tras la oleada de huelgas desde la proclamación de la República. De hecho, en 1931 hay más de 67 huelgas declaradas, ya sea por

bases de trabajo y salariales o por solidaridad para apoyar a los despedidos y reclamar su readmisión.

En las elecciones generales de noviembre de 1933, el censo electoral de Sevilla había aumentado a 163.150 personas, ya que se concedía por primera vez en España el voto a las mujeres. A pesar de ello, la participación fue más baja que en las de 1931.

Ganaron los candidatos de la CEDA en Sevilla, la federación de un amplio número de pequeños partidos conservadores regionales. Será la fuerza política más votada en 1933 y la segunda minoría parlamentaria en 1936.

Para muchos significaba el triunfo de los que defendían a las clases propietarias, de los monárquicos, del clericalismo y del orden tradicional con un programa de abolición de la República y de sustitución del régimen democrático.

En esta victoria el papel de la prensa fue importantísimo, ya que todos los grandes diarios de Andalucía y de Sevilla estaban vinculados a la derecha. También pudieron influir en los resultados el primer voto de la mujer, siempre más conservadora que el hombre, y la abstención de los anarquistas.

Como señalan los historiadores, el triunfo de la derecha no tuvo repercusiones inmediatas en el mundo sindical sevillano, puesto que la crisis de la CNT, que declaró una huelga general como respuesta al resultado electoral con un escaso seguimiento entre los trabajadores, y de la ULS era anterior.

Sevilla va a ser también el centro de otro cambio importante en 1934: Martínez Barrio se separa del Partido Radical y funda la Unión Republicana junto a los radicales socialistas.

En el bienio de derechas se dio la Ley de Amnistía para los implicados en el golpe de Sanjurjo. Quedó en suspenso la aplicación de la legislación laica y de la ley agraria, y la política autonomista. La represión contra las organizaciones obreras permitió a los patronos boicotear las bases del trabajo, los Jurados Mixtos y todo lo favorable a la clase trabajadora. La federación local de la CNT propuso el establecimiento de un pacto con la UGT para unificar sus esfuerzos de cara a un movimiento revolucionario, que resultó fallido pero que sí permitió la declaración de una huelga conjunta en Sevilla en junio de 1934, en solidaridad con la declarada por los jornaleros del campo.

El restablecimiento de la normalidad dio paso a una intensa represión: las autoridades realizaron detenciones masivas y clausuraron los centros obreros, al tiempo que la patronal procedió a numerosos despidos e incumplió las bases del trabajo firmadas en el bienio anterior. Sólo a partir de mayo de

1935 comenzó a levantarse la clausura de los sindicatos y centros obreros, posibilitando el desarrollo de un proceso de reorganización sindical.

Los continuos episodios de violencia provocan la declaración, en agosto de 1935, del estado de prevención durante dos meses. En este año, las izquierdas se organizan en el Frente Popular, que ganó ampliamente las elecciones el 16 de febrero de 1936. El nuevo gobierno intentó poner en práctica la política reformista del primer bienio, si bien el deterioro del orden público, las tensiones dentro de mundo de las izquierdas y del propio gobierno, así como la resistencia de las derechas, impidió que muchas de esas medidas llegaran a ponerse en práctica. La guerra civil, obviamente, tampoco lo permitió.

4. Un marco legal que coarta a la prensa

Durante el primer tercio del siglo XX, el periodismo era concebido por muchos como una actividad de acción política, cuyo principal objetivo era influir en la opinión pública. Por esta razón, no es de extrañar que algunos políticos empezasen a escribir en los diarios y utilizasen esos medios para sus objetivos estratégicos. En este contexto, los gobernantes verán en la prensa a amigos o enemigos ideológicos, tratándolos con mayor benevolencia en el primer caso. Esa filosofía estará muy presente en la Segunda República y permitirá entender los conflictos y limitaciones que sufrió la prensa.

Antes de todo eso, los periodistas acogerán con esperanza la llegada del nuevo régimen. Ansiaban la proclamación de la libertad de prensa, después de sufrir la censura desde hacía ocho años, y creían que los nuevos dirigentes, muchos de ellos vinculados al periodismo, podrían entender mejor su profesión y salvaguardar así la libertad de expresión. De hecho, esta libertad era una de las premisas que reivindicaba el Comité Revolucionario que se constituyó el 14 de abril en el primer Gobierno de la República, formado por doce políticos, la mayoría ligados al mundo de la prensa en algunas de sus vertientes. Con el paso de los años se hará referencia a este periodo con el apodo de la "República de los periodistas".

Por lo general, los periódicos aceptaron el cambio producido, algunos con gran euforia, mientras otros se limitaban a respetar la decisión del pueblo. Muchos medios de comunicación se ofrecían, incluso, a colaborar con el nuevo régimen.

La esperanza depositada en la República se hacía palpable para algunos el 17 de abril, cuando se derogaba la Ley de Jurisdicciones de 23 de marzo de 1906, que había supuesto una gran limitación para la libertad de prensa. Sin embargo, el nuevo régimen no elaboró una Ley de Prensa, ya que el proyecto de Ley

de 1935 no progresó. Puso en vigor la Ley de Imprenta de 26 de julio de 1883, una norma de carácter liberal que fue aprobada en la Restauración, en los años finales del reinado de Alfonso XII.

El texto, que había sido suspendido por la dictadura, facilitaba la creación de periódicos, ya que sólo exigía una comunicación, a la primera autoridad gubernativa de la ciudad, cuatro días antes de comenzar a publicarlo. En dicha comunicación se hacía constar la identidad y domicilio del fundador, que declaraba estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos; el título del periódico; así como el nombre del director y de la imprenta. Se tenían que entregar tres ejemplares en el Gobierno de la provincia, de tal manera que las autoridades podían conocer con antelación el contenido de la publicación y actuar así en consecuencia.

Como en la Ley no se hablaba del contenido de los impresos, sino de los trámites administrativos para su publicación, debe entenderse que las multas gubernativas nunca habrían de recaer sobre lo que los periódicos publicaban, y en todo caso se preveía la apelación ante el juez de instrucción y un plazo de ocho días para la prescripción de las infracciones (Sinova, 2006: 41).

Sin embargo, la esperanza empezó a tambalearse cuando en el Decreto de plenos poderes aprobado por el Gobierno, éste consentía la limitación de derechos por decisión política, lo cual ponía en peligro la libertad de expresión. Ante la espiral de violencia que se vivía en todo el país, los gobernadores civiles determinaban cuándo un periódico había ofendido a la República y cuál sería su sanción al respecto. Será precisamente la defensa de la República la razón más esgrimida por las autoridades para justificar las numerosas multas que se impusieron a periodistas y periódicos, aunque en muchas ocasiones los diarios eran cerrados sin que se comunicasen las causas.

Junto a la Ley de Imprenta, el Gobierno provisional adoptó la Ley de Orden Público de 1870, que contemplaba dos estados de excepción: el estado de prevención, donde las autoridades adoptaban medidas preventivas que considerasen necesarias, como la suspensión de publicaciones; y el estado de guerra, que ponía en manos de la autoridad militar todas las medidas necesarias para asegurar el orden público, incluyendo, por supuesto, medidas de control de la prensa.

En la práctica, esta Ley de Imprenta fue anulada por la Ley de Defensa de la República, promulgada en octubre de 1931, y por la Ley de Orden Público, aprobada en las Cortes en julio de 1933, que derogaba la anterior. La Ley de Orden Público fue considerada más dura que la vigente desde hacía sesenta años, ya que junto al estado de prevención y de guerra anteriormente mencionados, contemplaba un estado de alarma en el cual se suspendían por decreto

las garantías constitucionales, aumentando las multas a los periódicos hasta un máximo de 20.000 pesetas.

Por su parte, la Ley de Defensa de la República, aprobada con carácter de urgencia, otorgaba al ministro de la Gobernación amplias facultades sancionadoras para reprimir los denominados "actos de agresión a la República", tres de los cuales afectaban a la libertad de expresión y se enunciaron de forma muy general: la difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público, toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado y la apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación (Seoane, 1996: 404).

El jefe del ejecutivo, Manuel Azaña, llegó a decir en el Parlamento que la "verdadera prensa" nada tenía que temer de su aplicación, pero la realidad fue que limitó considerablemente la libertad de expresión. Incluso la Constitución de diciembre de 1931, que reconocía en su artículo 34 la libertad de expresión y de prensa de una manera muy positiva, sin restricciones arbitrarias, se quedaría en un plano teórico, ya que en la práctica prevalecía la Ley de Defensa de la República.

4.1. El control de la prensa 'enemiga'

En mayo de 1931 comienzan las suspensiones de periódicos. Para el cierre de un diario se procedía de la siguiente forma:

Era por lo general una acción consumada en un breve plazo de una o dos horas. Lo efectuaba la Policía, que actuaba con notable rapidez. Comunicaba la orden del Gobierno a los responsables, que generalmente conocía así por primera vez la noticia con la sorpresa y la desazón que son imaginables, e inmediatamente desalojaba las instalaciones, prohibía su uso desde ese momento y sellaba todas las dependencias de la empresa para impedir que entrara alguien en ellas (Sino-va, 2006: 79).

Esta práctica se convierte en una rutina que afecta fundamentalmente a los periódicos de derechas. Estos diarios se quejarán que la norma no se aplica a todos por igual, ya que durante el primer bienio los periódicos de izquierdas se extralimitan en sus comentarios sin que sean objeto de ninguna sanción por parte del Gobierno.

Las multas que los gobernadores civiles imponían a los medios de comunicación eran en respuesta a cinco supuestas transgresiones: publicación de noticias falsas y tendenciosas; agresiones a la autoridad de los gobernadores;

información y crítica política; textos relacionados con la religión católica; y apología de la Monarquía. Como se puede apreciar, la libertad anunciada el 14 de abril prácticamente no existía.

Como medida de protección ante las decisiones gubernativas, el 13 de febrero de 1932 se crea la Liga Defensora de la Libertad de Prensa, auspiciada por dieciséis periódicos madrileños, entre los que se encontraban monárquicos, republicanos de izquierda, católicos, conservadores y tradicionalistas. La Liga demandaba que no se procediese a la suspensión de ningún periódico si no había sentencia firme. Pero a pesar de sus buenos propósitos, quedó disuelta tras los acontecimientos de agosto.

Después del intento de golpe de Estado de Sanjurjo, el Gobierno cerró un total de 120 diarios en toda España, la mayoría conservadores, monárquicos o católicos, entre ellos publicaciones de escasa distribución. Los periódicos que se libraron de la redada no se solidarizaron en sus páginas con los afectados. De hecho, sólo cuando las suspensiones se prolongaban durante varias semanas, algunos diarios reclamaban cierto respeto del Gobierno a la libertad de expresión.

Las autoridades decidieron que los periódicos suspendidos reapareciesen poco a poco, sin ofrecer razones por las cuales levantaba el castigo a unos y a otros no. Ante esta situación, no era de extrañar que los periodistas practicasen la autocensura, ya que si se descuidaban podían pasar, incluso, algún tiempo en la cárcel.

Es en 1932 cuando se inicia la reorganización de la prensa de derecha. La CEDA, el partido que lidera esta ideología, comienza a lanzar periódicos afines en toda Andalucía, llegando al máximo apogeo en 1933 y 1934. Son periódicos financieramente sólidos, bien estructurados y con mayor audiencia que los periódicos tradicionalistas.

Curiosamente, durante el primer bienio (1931-1933) las sanciones perseguían casi con exclusividad a la prensa de derechas y a la anarquista y comunista. Sin embargo, durante el segundo bienio (1933-1935) fueron más atacados los periódicos republicano-socialistas, aunque la censura afectó a todos por igual. De hecho, con la victoria en las urnas de la derecha, raro fue el periodo de tiempo en que no estuviera vigente un estado de excepción en España, lo que implicaba un mayor control de la prensa por parte del Gobierno.

Existía una oficina de censura en el Ministerio de la Gobernación y en los gobiernos civiles. A dicha oficina se enviaban las pruebas de imprenta de todo el contenido de una edición. Las pruebas eran analizadas por los censores, que autorizaban o negaban su publicación, bien sea de artículos completos

o simplemente determinadas líneas. Posteriormente, la redacción tenía que recomponer los textos afectados por la censura.

Dada la velocidad con la que se trabajaba, muchas veces los periódicos dejaban a la vista los huecos de las líneas tachadas o de los párrafos eliminados. Para evitar esta deplorable imagen, el Gobierno obligó a los diarios a incluir en la portada un letrero de "visado por la censura", siempre con las mismas dimensiones y fuera de cualquier texto que dejase en evidencia la intervención de dicha censura. Ésta eliminaba frecuentemente aquellas informaciones de sucesos que pudieran crear la sensación de que el régimen no funcionaba.

En 1934 la prensa sufre la segunda gran redada del Gobierno. Para algunos historiadores, el cierre de 1934 generó mayores consecuencias, puesto que afectó a una prensa más débil, con grandes dificultades para reaparecer. Por el contrario, hay autores que sostienen que esta segunda suspensión tuvo menor relevancia, ya que se cerraron más revistas que diarios, y muchos periódicos republicanos pudieron seguir publicando.

La ansiada libertad llegaría cuando el 7 de enero de 1936 finaliza el estado de excepción en toda España. Comienzan a publicarse, entonces, noticias sobre los actos de violencia que tienen lugar en todo el país. Con el triunfo del Frente Popular y ante el clima de violencia social, la censura volvería a afectar a la prensa.

El último periodo de la República, desde febrero a julio de 1936, verá el auge de la prensa más extrema. El partido comunista comienza a tener una red de prensa afín.

5. La Asociación de la Prensa y los periódicos sevillanos

En 1931 se editaban en Sevilla cinco periódicos de información general. El tradicionalismo tenía su órgano en *La Unión*; el catolicismo en *El Correo de Andalucía*; los monárquicos defensores del viejo régimen contaban con la edición local del diario *ABC*, que se llevó a los lectores de *El Noticiero Sevillano* cuando éste desapareció en 1933. *El Noticiero* era un diario independiente pero de tinte conservador. Con respecto a la izquierda republicana, disponía del diario con mayor difusión en la ciudad y en el resto de Andalucía: *El Liberal*.

Todos ellos publicaban informaciones sobre las condiciones salariales, los resultados de huelgas, los pactos laborales, las declaraciones del cabildo, etc. Pero además, se hacían eco, de los principales acontecimientos en los que participaba la Asociación de la Prensa de Sevilla, órgano que representaba a los periodistas hispalenses en un contexto histórico en el que predominaba la tensión política.

Las primeras informaciones sobre la Asociación aparecen en octubre de 1931, fecha en la que su presidente, el señor Olmedo, recibe el título de socio de honor del Ateneo de Sevilla. El presidente, en un sentido párrafo, lleno de emoción, afirma que "las dos entidades deben cuidar de que siempre brille azuleando la Giralda, como símbolo de paz" (*El Liberal*, 5 de octubre de 1931, portada).

A través de *El Correo de Andalucía* descubrimos, por ejemplo, que el 13 de agosto de 1932, se celebra un festival náutico en beneficio de la Asociación, al que acudieron, entre otros, grandes nadadores procedentes de Madrid.

Cuando las multas y sanciones eran cada vez más frecuentes para la prensa, la Asociación no dudó en protestar, mediante telegramas dirigidos al ministro de la Gobernación, contra estas medidas que coartaban la libertad de expresión.

La Asociación cobraría protagonismo el 16 de abril de 1934, cuando comienza a publicar la *Hoja Oficial del Lunes*, periódico creado bajo tutela oficial para cubrir el hueco del descanso dominical de los periodistas. El poder político llegó a convertirse en el suministrador de información, como si de una agencia de noticias se tratara.

Antes de esa fecha ya se publicaba la *Hoja Oficial del Lunes* en la capital, pero con la redacción en Madrid. Será en abril de ese año cuando el periódico cambie de formato y la redacción se centralice en Sevilla. La directiva de la Asociación, se mostraba así de eufórica:

Este primer número fue compuesto por el mayor entusiasmo, ya que no con el acierto máximo –imposible de lograr en la improvisación– por los redactores de los diarios locales que integran la Junta Directiva de nuestra Asociación. En lo sucesivo se redactará el periódico por elementos profesionales a quienes la Ley concede tal función. Pero el esfuerzo inicial, se lo atribuyeron los directivos de la Prensa, para darle el significado de un homenaje a Sevilla, a la que pedimos [...] un crédito de confianza, a saldar haciendo que Sevilla tenga en breve plazo una de las mejores publicaciones de este género. La "Hoja Oficial de los Lunes" al nacer, se inclina reverente ante la ciudad (16 de abril de 1934, portada).

En el número del 23 de abril, la Asociación daba las gracias al diario *La Unión*, así como al diario hablado "La Palabra" por mencionar el nacimiento del semanario. A partir de entonces, la Asociación de la Prensa y los medios locales mantendrán una relación muy estrecha, sobre todo porque algunos de esos periodistas eran al mismo tiempo colaboradores en las publicaciones editadas por la Asociación.

Centrándonos en la *Hoja Oficial del Lunes*, podíamos encontrar en sus páginas información sobre las Juntas generales de la Asociación; noticias de actualidad política, tanto nacional como local; la jornada futbolística del domingo; información cinematográfica; reportajes centrados en la realidad sevillana, tales como "Una mañana en la Casa Cuna de Sevilla" (21-5-1934), o bien la historia de los barrios más emblemáticos de la ciudad.

La publicación se mantendría con el mismo título hasta 1939 y dedicaba especial atención a los actos en conmemoración de la festividad de San Francisco de Sales, patrón de los periodistas.

La Asociación de la Prensa también publicará, como sucedería en la etapa política anterior, *Las fiestas de Sevilla*, una revista gráfica editada con motivo de la Feria de Abril.

5.1. *El Noticiero Sevillano*

Con el subtítulo "Diario independiente de Noticias, Avisos y Denuncias", *El Noticiero Sevillano* fue uno de los grandes periódicos locales del periodo. Fundado por Francisco Peris Mencheta, el creador de la agencia Mencheta, una de las preferidas por los periódicos conservadores, el diario vio la luz en dos ediciones hasta su clausura.

A pesar de definirse como independiente, ante las elecciones municipales de abril apoyó a la Concentración Monárquica, aunque mostró su disconformidad con la forma en que se había planteado la campaña, que dejó en un segundo plano la forma de afrontar los problemas municipales. El 14 de abril, cuando aún desconocía el cambio de régimen, el diario se disculpaba al creer que apoyando la candidatura monárquica interpretaba el sentir general del país.

Al carecer del número del día 15, no podemos conocer las primeras palabras que *El Noticiero* concedió al cambio de régimen. Sin embargo, en días posteriores el periódico optó por buscar la unión entre los distintos bandos, algo que el periodista José García Rufino, con el pseudónimo de "Don Cecilio de Triana", tituló: "¡Todos a Una!: ¡Qué divisiones/ no hay ninguna!/ ¡Ni derechas ni izquierdas!/ ¡Todos a una!" (*El Noticiero Sevillano*, 19 de abril de 1931, portada). De esta forma, el diario se convertía en portavoz del republicanismo moderado en la ciudad.

Durante la República, y bajo la dirección de Juan Carretero y Luca de Tena, el periódico no dudará en denunciar la mala situación económica y social que atravesaba la ciudad: "Sevilla está rodeada de un cinturón de inmundicias, con grave peligro para la salud de los sevillanos" (30 de julio de 1932, portada). Asimismo,

se hace eco de noticias relacionadas con la autonomía andaluza ("Reunión de los representantes de las Diputaciones andaluzas para tratar de la redacción del estatuto regional", 7 de julio de 1931).

Especial atención le dedica al debate sobre el Estatuto catalán, con opiniones de figuras tan relevantes como Blas Infante y Hermenegildo Casas. El 11 de mayo de 1932 publica una encuesta bajo el título "¿Qué opina usted del Estatuto Catalán? ¿Y del andaluz?", con la que inicia una campaña en la que solicita al Gobierno igual trato para todas las regiones de España. La polémica sobre la conveniencia o no del régimen autonómico y la discusión sobre la necesidad de un Estatuto para todas las provincias, resta profundidad al debate técnico sobre el articulado de dicho Estatuto.

Sin embargo, la autonomía andaluza siempre encontrará un hueco entre sus páginas, cobrando protagonismo el 30 de octubre de 1932, cuando la Diputación Provincial de Sevilla eleva la bandera andaluza por primera vez.

Desde la proclamación de la República, el diario insistirá en más de una ocasión en su independencia. De 1932 a 1933 será habitual encontrar un recuadro con el texto: "Este periódico no es de ninguna empresa. Pertenece a su personal. No recibe apoyo ni inspiración de ninguna entidad oficial ni particular, ni de partido político alguno".

Sin embargo, tendrá un carácter conservador, aunque a veces se referirá a una facción de la derecha en términos como: "Ha fracasado la criminal intentona monárquica", titular publicado al día siguiente de la insurrección del general Sanjurjo.

El Noticiero de Sevilla contará durante todo el periodo con secciones fijas y con otras que irán apareciendo o modificando en función de los acontecimientos políticos. Junto a las "Gacetillas de actualidad", encontramos: "Telefonemas de la tarde", habitualmente en la segunda página del diario; "Telefonemas de la mañana", en la página 5; "Folletín de El Noticiero", con novelas como *A sangre y fuego*; "Información gráfica"; "Noticias taurinas"; "Deportes"; "Cine y variantes", una especie de cajón desastre de toda la información cultural del momento; y "Anuncios económicos", cobrando por cada palabra 10 céntimos por día.

El periódico desaparecerá en 1933, pasando sus lectores al diario ABC.

5.2. ABC: Por encima de todo, monárquicos

ABC de Sevilla seguía siendo en esta etapa una continuación del diario madrileño. Los dos eran iguales en confección (texto a tres columnas que se aligeraban

con títulos en negrita o subrayados) y en contenido, pero la edición hispalense ampliaba las informaciones locales referentes a Andalucía.

El periódico defendía abiertamente la causa monárquica, los principios de paz y de orden y lo más característico de un humanismo cristiano alejado de todo confesionalismo. En este contexto se entiende por qué *ABC* insistía, días antes de las elecciones municipales de 1931, en la idea de caos que provocaría el voto a la candidatura republicana. En un artículo titulado "Por qué hay que votar contra los revolucionarios", esgrimía razones como:

CATÓLICOS: El programa mínimo de la coalición revolucionaria es la libertad de cultos. La persecución del catolicismo y de su clero, la extirpación de la fe religiosa es la tarea preferente [...]

RENTISTAS, EMPLEADOS: La única bancarota de España ocurrió bajo la República. Sólo entonces dejó de pagar el Estado las nóminas y la Deuda" (*ABC*, 11 de abril de 1931).

Tras conocerse los resultados electorales, el diario aceptó la derrota, ya que "contra las mayorías no hay recurso posible", pero ello no le impidió ocultar su hostilidad hacia la nueva forma del Estado:

Nuestra fe y nuestros principios no se los lleva el huracán de pasiones que ha turbado tantas conciencias y ha extraviado a una gran parte del pueblo, su-mándolo (creemos que pasajera) a esa otra porción que en toda sociedad propende a la rebeldía con los peores instintos y sobre la que no han laborado jamás una política honrada. Seguimos y permanecemos donde estábamos: con la Monarquía, con el orden, con el derecho, y nunca fuera de la ley; respetuosos de la voluntad nacional, pero sin sacrificarle nuestras convicciones. La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos; es la historia de España. Los hombres y los azares pueden interrumpir, pero no borrar la tradición y la historia, ni extirpar las raíces espirituales de un pueblo, ni cambiar su destino" (*ABC*, 15 de abril de 1931).

Se mantiene fiel a su ideología tradicional, aunque ello preocupaba a las nuevas autoridades de la República. Su actitud pro monárquica iba a complicarle la existencia. De hecho, el 10 de mayo de 1931, el Gobierno decide cerrar el diario y apoderarse de las instalaciones en Madrid de su empresa editora, Prensa Española. Dicta orden de detención contra su director, Juan Ignacio Luca de Tena. En opinión de algunos historiadores de la prensa, pudieron influir en estas medidas las críticas realizadas desde la izquierda por la promoción que durante esos días realizaba el periódico al Círculo Monárquico Independiente. En cualquier caso, se trataba del primer cierre de un diario en un régimen que había apostado por la libertad.

Pero los incidentes no acabarían ahí, ya que en el mes de junio *ABC* de Sevilla sufre una huelga de los encuadernadores del diario por el despido de un compañero. Tras el fracaso de insurrección de Sanjurjo, el periódico es incendiado y, además, es suspendido de nuevo por el Gobierno. En esta ocasión permanecerá cerrado más de tres meses y medio, considerándose el propio medio como uno "de los más perjudicados con las consecuencias de la sublevación". *ABC* calculó sus pérdidas en 2.391.438 pesetas, ya que, según informaba el diario el 30 de noviembre de 1932, tenía 837 obreros en sus talleres de Madrid y Sevilla, 67 redactores de plantilla y 81 empleados, que habían seguido cobrando sus sueldos durante la suspensión.

El castigo de *ABC* levantó algún que otro revuelo en la prensa del momento y, sobre todo, empezó a afectar al prestigio del Gobierno, razón por la cual se le levantó la sanción. A su regreso, *ABC* no modificó su programa editorial:

Nuestras ideas son cada día más firmes, y continuaremos nuestro camino serenamente, sin ánimos de venganza ni bajas pasiones personales por el incalificable atropello de que se nos ha hecho víctimas, porque *ABC* no es un libelo, pero también sin temores ni sobresaltos para mantener en cada caso la firmeza de nuestro criterio hasta donde la ley nos autorice (*ABC*, 30 de noviembre de 1932).

El periódico agradecía en una breve nota en la página 17 del dos de diciembre, el apoyo recibido por el resto de los diarios sevillanos: *El Liberal*, *El Correo de Andalucía* y *El Noticiero Sevillano*.

A pesar de los continuos ataques, el periódico, dirigido por Juan Carretero y Luca de Tena -antiguo director de *El Noticiero Sevillano*-, ofrece una difusión aceptable y creciente, tanto en Sevilla como en el resto de Andalucía, durante todo el periodo. Además, poco a poco va adquiriendo personalidad propia y diferenciándose de la edición madrileña.

En el incremento de su difusión colaboró la desaparición en 1933 de *El Noticiero Sevillano*, pues en ese año la edición andaluza aumentó su tirada más de un ocho por ciento con respecto al año anterior.

A partir de 1934, cuando la censura es constante, el periódico coloca un entrefilete que decía: "Este número está visado por la Censura".

En esta época *ABC* amplía su política de números extraordinarios. Además de los ya tradicionales de los domingos, de Semana Santa, etc., empezó a publicar otros en fechas relevantes. Por ejemplo, el especial Año Nuevo de 1932 contaba con 96 páginas, la mitad impresas en huecograbado y bicolor, proporcionando una calidad de imagen de la que pocos periódicos de la época podían

presumir. Tal era el interés por la fotografía que el diario incluía una sección gráfica en las primeras páginas, así como imágenes impactantes en su portada. La sección local de Sevilla solía ubicarse de la página 20 a la 30, en función del resto de contenidos que llegaban desde Madrid. A veces la información local era tan relevante que ocupaba la portada del periódico.

Con el título de "Informaciones y noticias varias de Sevilla", la sección se iniciaba siempre con el apartado fijo "Sevilla al día", donde se repasaba la vida política, cultural y social de la ciudad, bajo la firma de "Simplísimo".

A continuación aparecían otros apartados habituales: "Información del Puerto"; "Informaciones municipales", con resúmenes de los cabildos y del alcalde de la ciudad; "Informaciones del Gobierno Civil"; "Informaciones de la Diputación Provincial", "Informaciones y noticias de sucesos", cuya importancia formal dentro del conjunto fue oscilando durante todo el periodo; "Noticias diversas", con breves de acontecimientos menos relevantes; y "De sociedad, ecos diversos", una crónica rosa de la sociedad hispalense. Las páginas se completaban con informaciones culturales, taurinas, datos de la lotería, la sección de Anuncios por palabras y Clasificados.

En marzo de 1936 Juan Ignacio Luca de Tena comunicaba en la portada del periódico su dimisión como director de ABC de Madrid y presidente del Consejo de Administración de Prensa Española. Hasta el comienzo de la guerra civil, será Benito Pico el auténtico responsable de Prensa Española.

5.3. La apuesta por el catolicismo: El Correo de Andalucía

El periódico, con características formales similares a las que presentaba en la anterior etapa, se centró durante la campaña electoral de 1931 en atacar a la Coalición republicano-socialista. Desde el mes de enero el diario aseguraba en sus páginas que la amenaza republicana afectaba a la propiedad, a las clases sociales y a sus creencias.

Dos días antes de las elecciones, el periódico, portavoz de la derecha católica sevillana, llamaba a los "buenos católicos" a apoyar a los candidatos que den "garantías para el bien de la religión y de la patria", ya que abstenerse sería lo mismo que contribuir "a la ruina del orden social". En el editorial del día 11 de abril, planteaba las elecciones como una dicotomía entre la Monarquía y la República:

¿Monarquía? ¿República?

Hay algo más.

Monarquía o revolución.

Monarquía o comunismo.

Monarquía o Soviet ruso.

Y no son patrañas que inventamos ahora para alarmar y levantar los ánimos.

Todo esto lo dicen ellos en sus mítines de propaganda electoral.

«La república no es nuestra suprema aspiración, es un fin secundario e intermedio, una situación de paso, y como un avance hacia la revolución a lo ruso».

¿Y saben nuestros lectores lo que es la revolución soviética que amenaza el mundo?

Es la demolición de los templos y de todo signo o acto externo de culto; es la guerra sistemática y encarnizada contra toda religión positiva; es el odio personal y satánico contra Jesucristo y aún contra el mismo Dios [...]

Significa y representa la negación del concepto de patria; el desprecio y el odio al emblema de nuestras glorias [...]

Significa y representa la abolición de la propiedad: significa y representa la muerte de la industria y el comercio; la esterilidad para el bien y la fecundidad para el mal y para las ruinas. [...]

El dilema se plantea entre la Monarquía y la República, entre la religión y el ateísmo, entre el orden y la revolución soviética... (*El Correo de Andalucía*, 11 de abril de 1931, portada).

Después del triunfo republicano, *El Correo* no modificó su conducta y necesitó unos días para asimilar los resultados. De hecho, en la portada del día 14 sólo dedicó un editorial sobre el tema. En dicho texto recrimina a las fuerzas monárquicas sevillanas no haber realizado un esfuerzo mayor, pero hizo una llamada a la calma, ya que "la Religión, la Patria y la Monarquía requieren en estos instantes el entusiasta esfuerzo de todos. [...] Rehechos y decididos, volvamos otra vez a nuestros puestos. La victoria enemiga es más aparatosa que real, y hasta puede que sea ella misma nuestro mejor aliado en las próximas contiendas" (*El Correo de Andalucía*, 14 de abril de 1931, portada).

El día 15, un titular de tono catastrofista, abrió el diario: "La grave transición política nacional, en Sevilla". Le seguía un breve sumario: "Proclamación de la República, manifestaciones y toma de posesión de las nuevas autoridades; otras noticias del cambio de régimen político en nuestra ciudad".

Tras unos días de ausencia de comentarios de opinión, el diario mostró una línea de respeto con el nuevo régimen, aunque absolutamente fiel a sus principios católicos. Por esta razón, el 17 de abril recuerda en su editorial que el

periódico fue fundado para defender la Religión, la Patria y la Sociedad. Afir-
maba entonces:

Lucharemos sin tregua, si a ello hubiese lugar, por la defensa de nuestra sacro-
santa Religión, escudándola con entusiasmo de los ataques más o menos solapa-
dos que pudiera dirigírsele (...)

La defensa de la Patria y de la Sociedad a la que asimismo estamos ligados, nos
impone el leal acatamiento del Poder constituido. Con él colaboraremos en todo
aquello que no requiera la menor claudicación de los ideales que venimos sus-
tentando.

Durante la huelga de julio de 1931, reclama mantener el orden a toda costa,
así como el principio de autoridad, "tan zarandeado por una política de mal
entendida libertad, que degeneró en nuestra ciudad por diversas causas todas
conocidas, en un desenfadado libertinaje" (*El Correo de Andalucía*, 25 de julio
de 1931).

Como órgano de expresión de Acción Nacional, partido para el cual el catolicis-
mo era el eje central de su acción política, *El Correo* critica, utilizando la firma
de Gil de Vargas, a la prensa revolucionaria:

Si las clases populares y trabajadoras en vez de entregarse a la lectura de perió-
dicos revolucionarios e impíos, que llevan a su ánimo al desasosiego y la intran-
quilidad, se entregaran a la lectura de los diarios católicos, que llevan al alma la
paz y el amor; si en vez de agruparse en gremios y en sociedades, se agrupasen
en sindicatos católicos, ciertamente a mejor les iría en medios de fortuna y paz
("El obrero y la prensa atea y revolucionaria", en *El Correo de Andalucía*, 11 de
agosto de 1931, portada).

Sus críticas van más allá al tratar de "socavar el prestigio del que gozaba la de-
recha republicana en amplios sectores de las clases conservadoras, articulando
una formidable campaña propagandística destinada a desprestigiar, desacredi-
tar y deslegitimar a los líderes más destacados del republicanismo conser-
vador" (Vela, 2007: 358). Nos referimos, claro está, a Niceto Alcalá Zamora y
Miguel Maura.

El diario puso en tela de juicio las convicciones religiosas de ambos políticos,
a los que criticaba por su actuación en esta materia: "El señor Maura alardea
frecuentemente de católico. Yo le aplaudo esas frecuentes manifestaciones,
pero 'por los frutos os conocerán', dice el Divino Fundador de la Iglesia. Y las
obras y los frutos gubernativos del señor Maura en el Gobierno de la República
no hace buenos, por desgracia, sus alardes" ("Rectificación necesaria", en *El
Correo de Andalucía*, 28 de agosto de 1931, portada).

Los ataques a Maura fueron en aumento cuando éste dimite de su cargo al frente del Ministerio de Gobernación en octubre de 1931 y hace público un nuevo proyecto político de dotar al régimen republicano de una oposición derechista. *El Correo* ve el proyecto como una amenaza para Acción Nacional y responde con declaraciones como las siguientes:

¿Quién aconseja tan mal al señor Maura? ¿Quién le dice que debe buscar la jefatura de las derechas? (...) Tal vez esos republicanos que confían en seguir en la acera de enfrente. Y que no saben decirle todo lo que le separa de esa pretendida jefatura. Un pasado que grita sus inexplicables contradicciones; monárquico amigo de la Dictadura primero, ministro del pretendido Gabinete Guadalhorce, después; republicano, luego ministro de la Gobernación, bajo su mando han conocido los que hoy quiere capitanear, las mayores angustias, en que no tuvo poca parte su gestión (...) Y con un valer lejanísimo del que es necesario para lo que aspira; sus declaraciones, sus discursos; sus afirmaciones declaran a voces una ausencia de base, de preparación, de ideología firme y alta, de cuanto es necesario para ser auténtico jefe de tamaño movimiento ("La jefatura de las derechas", en *El Correo de Andalucía*, 22 de diciembre de 1931).

A pesar del esfuerzo, el periódico no impidió que finalmente se constituyera, en enero de 1932, el Partido Republicano Conservador. Sin embargo, no cejó en su empeño de presentar a Acción Nacional como la única organización verdaderamente derechista del escenario político español. Por consiguiente, *El Correo* se vería a sí mismo como la única voz de la prensa de derecha en Sevilla. Al menos así lo afirmaba en el editorial que publicaba al reaparecer tras la suspensión sufrida en agosto de ese año: "Otra vez -tras medio mes de suspensión gubernativa- volvemos a nuestro público. En ocasión bien delicada, por cierto; con clara noción de la gravedad que implica hablar de en el momento presente conforme a nuestra ideología y ser en Sevilla voz única de la Prensa de derechas" (*El Correo de Andalucía*, 27 de agosto de 1932, portada).

Al mismo tiempo que celebraba su vuelta, el periódico se solidarizaba con los otros dos diarios sevillanos que aún eran víctimas de la suspensión. Califica de "precipitada" la medida del Gobierno y defiende la postura de ambos periódicos:

Ninguna razón especial se ha podido aducir contra "ABC", el periódico admirable, orgullo de España.

Sobre "La Unión" ha recaído una sanción de rigor insuperable en razón de unos titulares que eran, en realidad, textualmente informativos [...]

Para los dos queridos colegas nuestras primeras palabras. Para que les sea hecha pronta justicia y se levante la prohibición del uno y el castigo del otro.

En la media de 8 ó 12 páginas diarias que publicaba *El Correo*, encontramos secciones en las que predomina la información política. El diario abría con un artículo de opinión en primera página, firmados por pseudónimos como "Hernán Cortés". Le seguían secciones que iban cambiando de ubicación según la relevancia de los acontecimientos: "Cortes Constituyentes"; "Notas Parlamentarias"; "Notas del municipio"; "En el Ayuntamiento"; "Información regional"; "Capítulo de sucesos"; "Informaciones de Madrid" o "Informaciones del extranjero".

La oferta informativa se completaba con: "Mercados" (aceite de oliva, matadero municipal...); "Notas deportivas"; "Notas taurinas"; "Vida religiosa", donde incluía los santos del día y los cultos; "Cartelera" y "Sección de anuncios generales".

5.4. La prensa carlista

Al iniciarse la República, la Comunión Tradicionalista-carlista tendrá su máximo apoyo en el periódico *La Unión*. Defendió con insistencia los intereses monárquicos, iniciando, antes de las elecciones municipales, una campaña donde identifica República con masonería: "es el enemigo más irreconciliable de la Iglesia de Cristo. Si votáis la candidatura republicana, votáis contra el Dios que adoráis en los altares" (*La Unión*, 8 de abril de 1931, portada). Al igual que hiciera *El Correo*, asocia la candidatura revolucionaria con el desorden, dejando bien claro su apoyo a la Coalición Monárquica.

El 11 de abril publica un "Decálogo del elector", que en sus tres últimos puntos decía:

8. Persuadirse de que es deber gravísimo para los católicos dar el voto a candidatos dignos y negárselos a los indignos (Cardenal Segura).

9. En el momento actual y en concreto son indignos los candidatos republicanos-socialistas, cuyo ideario, expuesto en mítines, periódicos y proclamas, pugna abiertamente con las doctrinas de la Iglesia. No se les puede votar (Obispo de Vitoria).

10. En el momento actual y en concreto son dignos los candidatos derechistas, únicos que ofrecen sólidas garantías de mantener la Religión y el orden. Se les debe votar (Obispo de Vitoria)" (*La Unión*, 11 de abril de 1931).

Conocidos los resultados de las elecciones, publica, el día 14, un editorial donde reitera sus principios monárquicos: "Proclamábamos el sábado, llenos de fe la convicción de nuestro monarquismo; creíamos en el triunfo casi completo de la candidatura monárquica. Se ha hecho la elección y ha triunfado la

candidatura republicana. ¡Somos hoy más monárquicos que el sábado" ("Retablo político. Monárquicos ayer; monárquicos hoy, más que ayer", en *La Unión*, 14 de abril de 1931, página 7).

Al día siguiente, recoge las manifestaciones de júbilo por la llegada de la República, incluyendo información gráfica. Sin embargo, pronto hizo explícitas sus críticas al nuevo régimen. Para ello, utilizaba habitualmente la página número dos del diario, concretamente el "Retablo político", especie de editorial redactado por su director, Domingo Tejera. La opinión vertida tenía a menudo un tono exaltado, donde se podían leer frases como las siguientes: "¡Democracia! Mentira, falacia, hipocresía, ruindad"; "Siguen los fariseos de la República desenmascarándose" (11 de mayo de 1931).

Ante tales afirmaciones, *La Unión* sería víctima del control gubernamental. Su primer cierre llegaría el 28 de agosto de 1931 y duraría hasta el 11 de septiembre. El motivo de la suspensión, era, según la agencia Mencheta, "la campaña violenta, a su juicio [del gobernador] violenta, que contra el Gobierno viene realizando dicho periódico, con motivo de la cuestión religiosa" (*La Nación*, 2 de agosto de 1931).

La mayor suspensión se produce, como fue habitual entre los diarios más conservadores, el 10 de agosto de 1932, fecha en la que *La Unión* se identifica con el levantamiento militar auspiciado por Sanjurjo. Cuando reaparece, el 4 de diciembre de ese año, elige para la portada una fotografía de los trabajadores del periódico, con el siguiente pie de foto: "Estos y muchos más, son los trabajadores de LA UNIÓN que han estado ciento quince días sin trabajar por decreto arbitrario de la República de trabajadores".

En páginas interiores optará por una información gráfica bajo el título "Mientras dormía La Unión", en la que se aprecian linotipias y otra maquinaria cubierta con sábanas. Mientras ellas duermen, "un grupo de obreros vela en la calle, esperando que amanezca un día de justicia".

Asimismo, en la edición de ese día reitera su línea ideológica con un extenso editorial titulado "¡Ya estamos aquí":

Estamos aquí, es decir, donde estábamos, siempre firmes, cada vez más firmes en las convicciones que nos llenan el alma. El "ya" significa que al espíritu del mal se le va acabando el aire que él mismo se fabrica para sostenerse, batiendo las alas como un buitre herido.

Somos los mismos, y somos más: más católicos, más patriotas, más monárquicos. [...]

A los que nos leen, pues, les decimos que se mantengan más arraigados en su fe católica y en su fe monárquica, fuerte, como la roca fuerte, a la que pueden salpicar los lodos del aluvión, pero no arrancarla (*La Unión*, 4 de diciembre de 1932, páginas 2 y 3).

Cuando en 1934 Domingo Tejera se integra totalmente en el partido liderado por Fal Conde, el tono exaltado de sus artículos fue en aumento, molestando incluso a algunos dirigentes de la Comunión Tradicionalista-Carlista, que estuvieron a punto de destituirlo como director.

El diario fue multado, entre diciembre de 1932 y junio de 1933, en dos ocasiones con la máxima cantidad que preveía la Ley de Defensa de la República, 10.000 pesetas, por reiteración de actos de "menosprecio de las instituciones u organismos del estado". Por este motivo, quienes lo financiaban tuvieron que aumentar sus donativos para garantizar su existencia. Además, el periódico sufrió una huelga de su personal de talleres, que no habían cobrado sus salarios mientras el diario estuvo cerrado.

A tan agitada vida, debemos sumar el cambio de propietario que experimenta el periódico al mes de proclamarse la República. El 18 de mayo de 1931 un grupo de ricos empresarios, algunos amigos del director, crea una nueva sociedad, Editorial Hispalense, S.A., que contaba con un capital social inicial de cien mil pesetas y se encargaría desde entonces de la edición del diario. En 1934 pasará a ser propiedad de Impresora Bética, S.A., que publicaba otros periódicos andaluces afines al carlismo.

De formato tabloide y portada similar al *ABC*, *La Unión* incluía una media de 28 páginas, que podían aumentar según la actualidad. Además del "Retablo político", otras secciones características eran: "Poderes secretos", donde criticaba espectáculos que no se ajustaban a la moral; "Las sectas", "Palabras de un libertario" y "Orientaciones", todas de carácter antimasonico; y "Notas de un obrero". Esta última abordaba temas sociales, en los que escribía Ginés Martínez, diputado-obrero de la Comunión Tradicionalista por Sevilla, colaborador de Fal Conde y conocido por su pseudónimo, "Geme".

El resto de las secciones eran similares a las que hemos mencionado para los otros periódicos locales de la época: "Por telégrafo y teléfono"; "Informaciones regionales"; "Cosas de la calle"; "Cosas del cabildo"; información deportiva y taurina o el rincón titulado "Cock-tail sevillano", donde critica de forma sarcástica a Hermenegildo Casas y a Ricardo Majó.

La Unión continuó publicándose, con fuertes problemas económicos, durante la guerra civil, desapareciendo el 16 de mayo de 1940.

Los tradicionalistas contarían también, a partir del 21 de junio de 1931, con otro periódico afín: *El Observador*, que se autodefinía como "Semanario tradicionalista. Defensor de los intereses regionales de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva". Era continuación de *Soberanía*, fundado por Lucio Bascuñana en Cádiz en 1916, lo que explica que su etapa de Sevilla se corresponda a la segunda época.

El Observador se convierte pronto en emisor de los esquemas morales y políticos de los hombres agrupados en torno al abogado onubense Manuel Fal Conde. Sin embargo, la figura de director-propietario la asumió Francisco López Meneses, que ejercía de representante en Sevilla de la firma industrial "Maderas y envases de Víctor Ramos Catalina".

Editado los domingos, muestra clara oposición a la República y defiende la instauración de la legitimidad monárquica antiliberal. En su primer número se declara por "la defensa de la Religión y de la Patria, sin desmayos ni cobardías, ni claudicaciones" ("Nuestro Saludo", en *El Observador*, 21 de junio de 1931, portada).

Además, el semanario se caracterizará por atacar a cualquier tipo de socialismo, al individualismo capitalista y burgués, así como por personificar en el liberalismo todos los males que sufre la sociedad española y sevillana:

La causa de todos los males que padecemos, la que ocasionó la decadencia española, la que ha llevado a los pueblos a la ruina, es el liberalismo. Esta gran verdad, no está desgraciadamente, todo lo asimilada que hace falta, por mucha parte de los católicos. Por eso es necesarísimo propagar y fomentar la lectura de obras que instruyan en tan importante punto. Recomendamos y encarecemos la lectura de la obra maestra *El liberalismo es pecado* del inmortal Sardá y Salvany (*El Observador*, 19 de julio de 1931, página 6).

Creó también una línea editorial antimasónica, ya que, en Sevilla los defensores del catolicismo interpretaron "la acción antieclesiástica de la alianza republicano-socialista en el poder a modo de antesala de un embate de instigación masónica encaminado a sumergir a España en un caos revolucionario" (Braojos Garrido, 1987: 395). Llega a afirmar, el 2 de agosto de 1931, que "la Masonería, enemiga con odio formal de la Iglesia, impera en España y tiene subyugados a sus gobernantes".

El 3 de marzo de 1932 se presenta con el subtítulo de "Semanario católico tradicionalista. Dios, Patria, Rey", y, al número siguiente con el de "Semanario tradicionalista. Dios, Patria, Rey". Es en ese periodo cuando recuerda a los lectores el sentir del periódico:

Nació *El Observador* en esta segunda época... /para luchar/ en un puesto de filas y en vanguardia en los aguerridos ejércitos de la Cruz... Y esa es la única razón de ser de nuestro Semanario y eso es lo que piden sus lectores: integridad en la doctrina y denuedo en el combate.

Que el camino era ese lo acredita el resurgir tradicionalista en toda España y particularmente en Andalucía. Esto, el tradicionalismo, es sin duda la vanguardia, éstos los ejércitos del ideal que luchan por el lema Dios, Patria, Rey, que se funden en uno solo que, como expresión de una Nación católica por excelencia, noble y monárquica, se puede concretar en el nombre de España ("Dios, Patria, Rey", en *El Observador*, 3 de abril de 1932, portada).

Publicado con censura eclesiástica, aparecían artículos con irónicos pseudónimos, tales como "Mosquito", "Cavernícola" o "karka", tras algunos de los cuales se escondía la figura de Fal Conde.

Dependiendo de la información de actualidad, *El Observador* publicaba de 4 a 8 páginas, con secciones como "Del momento", "Aplicaciones evangélicas", "Picadillo", "Leyendo Prensa" o "Izquierdismo en Acción". Entre sus colaboradores estaban el director de *La Unión* de Sevilla, Domingo Tejera, o el presidente de la Sección Obrera del Tradicionalismo sevillano, Ginés Martínez.

Por su tono exaltado, fue clausurado el 10 de agosto de 1932 a raíz del intento de golpe de Estado de Sanjurjo, simultáneamente al encarcelamiento de Fal Conde. Reapareció el 20 de noviembre de ese mismo año, con un número objeto de denuncia judicial. En dicho número, publicaba la sección "Retablos políticos" que Domingo Tejera escribía en su periódico, que aún estaba suspendido por decisión gubernamental.

Declaraciones como "Nosotros los tradicionalistas vivimos fuera de la ley", no ayudarían mucho a evitar las sanciones gubernamentales. De hecho, las oficinas de *El Observador* fueron en varias ocasiones registradas por la policía, sobre todo en 1933. Incluso el director, López Meneses, fue condenado a un mes de arresto mayor por injurias al gobernador civil, en un artículo titulado "Deberes de ciudadanía", firmado con el pseudónimo de Mariano. Ese hecho fue significativo, ya que era la primera vez que la Ley de Orden Público de 1933 era aplicada a un periodista.

El 12 de marzo de 1933 suprimió lo de "Defensor de los intereses..." y se declaró carlista.

En su apoyo a la coalición de derechas en noviembre de 1933, publicaba eslóganes del tipo: "Votar a la República es votar al paro obrero", "Votar a la República es votar el hambre". No obstante, no estuvo exento de contradicciones, ya

que pronto retiró su apoyo a la Coalición electa por no ajustarse al programa de la Comunidad Tradicionalista.

El último ejemplar que se conserva es del 17 de junio de 1934, pocas semanas después de que Fal Conde ascendiese a la Secretaría General de la Comunidad Tradicionalista y editara el *Boletín de Orientación Tradicionalista*.

5.5. Una escasa representación republicana

El periódico más difundido en Sevilla y Andalucía durante los años de la República será *El Liberal*, un diario republicano de talante abierto, que aumentará su tendencia izquierdista en los últimos meses del régimen, sobre todo tras el cese de José Laguillo como director en 1936.

El periódico, bajo el subtítulo "Diario de información independiente", se muestra favorable a la República durante la campaña electoral, no creyéndola en ningún momento incompatible con la Tradición y la Religión. Cuando ya se conocen los resultados, en la edición nocturna del día 13 de abril, abre su portada con un gran titular: "Sevilla por la República". En su editorial "Triunfo y ciudadanía" mostró gran alegría al afirmar que "Sevilla ha dado un hermoso y magnífico ejemplo de despertar crítico":

Los que hasta hace unas pocas horas ponían en duda los sentimientos republicanos de nuestra ciudad, alardeando un seguro triunfo para las prácticas del viejo régimen, se habrán convencido de que Sevilla, como muchos pueblos de la provincia y de la región, como otras grandes capitales, ha sabido sacudirse la enervante modorra, poniendo su vibración acorde con las profundas ansias nacionales [...]

No es el triunfo del ideal republicano o del ideal socialista; es algo más importante y significativo. Es el triunfo de la dignidad cívica, es la reacción saludable del espíritu de ciudadanía que renace.

En el ejemplar del día 15, una vez proclamada la República, *El Liberal* se vuelca en su portada a informar sobre los acontecimientos. En la narración no faltan adjetivos como los del titular: "En toda la Península las manifestaciones de júbilo son extraordinarias". Junto al texto, la inserción de varias fotografías de manifestantes y de los concejales sevillanos electos, hace más atractiva la página.

La República se presenta en las páginas del diario como la solución a todos los males de la sociedad, por eso es tan necesario concederle una mayor confianza:

Sobre la base de la autoridad firme es como es preciso acometer la obra de la reconstrucción republicana. La República es autoridad, y lo que pretendan ignorarlo

yacen en la oscuridad de unos horizontes estrechos y misérrimos [...]. Se comprende que la autoridad que queda inútil en el ejercicio de un largo período de dominación, tras rudos fracasos, sea combatida acerbamente, pero la que trae una energía virgen, la que intercala en su ideario consoladores promesas, la que vibra al unísono del sentir general que la ha exaltado, precisamente para que sea "autoridad", esa requiere de todos el asenso, la cooperación, un crédito, por lo menos, de confianza que preste amplio margen a la posible obra... ("Autoridad y soberanía", en *El Liberal*, 17 de abril de 1931, portada).

Personajes públicos como Ortega y Gasset o Gregorio Marañón, serán colaboradores del diario, que pide paciencia a los ciudadanos, pues el cambio y las soluciones a la grave situación económica y social del país no se podían dar en un par de días:

La Patria exige que estos momentos sean de conciliación; es decir, que tanto los nuevos hombres que gobiernan como los gobernados intenten y consigan conciliar las verdades que han aprendido durante los cincuenta y seis años de restauración monárquica (...)

Ahora lo que urge es comenzar la empresa de renovación del país. Encuadrarla a nuestra época y a las necesidades colectivas, echando por la tierra tantas trabas como antes ligaban, y destruyendo tantos prejuicios como se habían erigido en privilegio.

"Dejad haced", es lo primero que debe recomendarse a los impacientes y a los sistemáticos criticones: "Dejad haced", para que en bien de España pueda hacerse lo que no se ha hecho durante tantos años, con perjuicio de los intereses generales del pueblo, de la cultura, del progreso y de una civilización europea. ("Dejad haced", en *El Liberal*, 18 de abril de 1931, portada).

Frente a esa declaración de intenciones, el diario no duda en publicar todos aquellos acontecimientos que revelan la mala situación que atraviesa la capital hispalense. El 26 de abril de 1931 hablaba en un suelto de la carencia de alojamiento para las clases humildes "por falta de condiciones de la mayor parte de las que existen, inapropiadas por la falta de capacidad, de higiene y de exigencias más rudimentarias". En el mes de octubre se centra en "los dramas del hambre en el campo andaluz".

Ya en 1932 se hace eco del cierre provisional de algunas empresas, como el cierre de Ardie o los despidos de La Bética. Incluso reclama, en un editorial, a los diputados sevillanos que realicen gestiones ante el Parlamento y el Gobierno, para obtener ayuda económica para la ciudad. Un editorial que ofende al político Hermenegildo Casas, que llega a anunciar su renuncia al partido socialista por tal motivo: "Si el Gobierno sigue a espaldas, como hasta aquí a Sevilla; por razones que no voy a discutir en esta carta, dejando en mal lugar a

los representantes en Cortes por dicha ciudad, creo y hablo personalmente que ha llegado el momento de renunciar al acta de Diputado en Cortes" (*El Liberal*, 25 de junio de 1933). Sin embargo, no abandonaría el PSOE hasta febrero de 1934.

Ante el inicio de la dinámica autonomista, *El Liberal* insiste en que "ante el Estatuto catalán Andalucía no se quedará atrás" (27 de septiembre de 1932, editorial firmada por Cástor, pseudónimo de José Laguillo, portada). Cástor, en la sección "Plumadas cortas", alude a la Asamblea Regional Andaluza celebrada en Córdoba en enero de 1933 como el "trasunto del rosario de la aurora". Y añade que "no hubo espíritu andaluz, ni efluvios de mancomunidad provincialina" (*El Liberal*, 1 de febrero de 1933).

Es durante este periodo cuando se produce la primera dimisión de José Laguillo como director del diario. Tal y como recoge en sus *Memorias*, las causas se debieron a las presiones que ejercieron sobre él y sobre el periódico. Curiosamente, durante los seis meses que ocuparía el cargo de director Diego Martín Núñez, desaparece de la cabecera el rótulo de "Diario independiente" y se sustituye por el de "Diario republicano". Además, en sus páginas aparecerán contenidos que nunca antes se habían recogido. Nos referimos a los eslóganes y consignas del Frente Popular. Al triunfar el 18 de julio de 1936 el movimiento insurreccional en Sevilla, el diario dejó de publicarse.

En cuanto a su estructura, *El Liberal* presenta pocas diferencias con respecto a los periódicos conservadores, ya que encontramos secciones similares: "Sección Telegráfica y Telefónica", con noticias bien diferenciadas procedentes de Madrid, provincias o el extranjero; "La actualidad política y parlamentaria"; "Vida local"; "Indicador económico", donde incluye anuncios sobre compras, «arriendos»...; "Nuestra página deportiva" o "Vida societaria". Novedosas serán las secciones "El Liberal hace 25 años", una ojeada retrospectiva al pasado; y "Radio y luz", página quincenal en la que *El Liberal* publica textos orientados al futuro radioyente.

Dentro de la tendencia republicana, es obligado mencionar el semanario *Crítica*, de carácter político. Promovido por Ricardo Majó Puig, fundador del Partido Republicano Autonomista Andaluz, ve la luz el 9 de abril, justo tres días antes de las elecciones. En dicho número, se declara a favor de la libertad civil contra todo despotismo y en clara defensa de la República:

CRÍTICA nace, bajo la luz del sol, como una criatura fuerte y sana, a la que el libre oxígeno de la plaza pública ha de vivificar los pulmones. No lleva este niño robusto una bandera en la mano, porque su bandera es la vuestra, lectores y amigos. Ha nacido para vosotros, los que pensáis con el propio cerebro y no teméis el resplandor de las auroras. Es ingenuo y libre; esto es todo. A veces,

levantará entre las manos su propia hoja de papel, como un espejo. En él se reproducirá la vida, la vida que pasa y la que quiere llegar. Este espejo crítico deformará, a veces, la imagen; pero será para tomarla más visible. Esta es su función de glosador, de comentarista. No adulará a nadie, ni siquiera al pueblo. Su rótulo es la *verdad, con las limitaciones subjetivas que siempre tiene la verdad*, que no es tan orgulloso que se crea infalible. No tiene partido, en cuanto un partido es frontera y delimitación. Pero tiene un gran partido: el de la libertad civil contra todo despotismo, amanezca por Levante o se oscurezca por Occidente.

El segundo número incluye los resultados electorales, así como opiniones de personalidades políticas relevantes del momento (Hermenegildo Casas, Moreno Gallego –presidente de la Juventud Republicana-, etc.). Debido a lo precipitado de los acontecimientos, se publicó el día 14 incluyendo una serie de noticias de última hora, y dos páginas centrales bajo el lema ¡Viva la República!. Este número pasó de cuatro a catorce páginas, añadiendo nuevas secciones.

El tercer y cuarto ejemplares aparecen ya en su fecha, los lunes 20 y 27, manteniendo la *ampliación de espacio y secciones*. En ellos realiza una fuerte crítica a la figura de don Alfonso de Borbón.

El semanario, de tamaño tabloide a tres columnas, tenía una gran calidad de composición, con caricaturas y fotografías que dieron mucho que hablar. Estaba dividido en dos partes bien diferenciadas: una política y otra dedicada a la cultura. Junto al editorial de la portada, se publicaban: "Sonrisas y Comentarios", apartado satírico de carácter político y social; "Impactos", que ocupa siempre la contraportada, con breves de tono satírico sobre diversos aspectos de la vida política y ciudadana; "El Panorama Nacional", con artículos de opinión y noticias acompañadas de un breve comentario; "La Vida en la Ciudad"; "La Actualidad Mundial", que sólo aparece en el número 3, y se centra en la información internacional; "Arte y Literatura", con especial relevancia para la crítica literaria; "Cine y Teatro" y "Deportes", esta última con noticias procedentes de la agencia Noti Sport.

Los articulistas son importantes personajes, como su editor Antonio Núñez de Herrera, o Diego Martínez Barrio. Éste creó, el 28 de junio de 1931, el "diario republicano de Andalucía" *El Pueblo*, del que sólo existen doce ejemplares. Comienza como órgano del Partido Republicano Radical, pero no pasa de periódico electoral, ya que desaparece en julio de ese mismo año.

En su primer número, compuesto a cinco columnas en formato tabloide, destaca que salen "flechados hacia la izquierda de la República. Con un lema a la vez amplio y estricto: decencia". El 8 de julio cambia de diseño, publicándose en formato sábana a siete columnas. Amplía sus secciones, entre las que resaltan: "Cosas del

día"; "Última hora"; "Centros oficiales", con información procedente del gobernador civil, Diputación, etc.; "La región andaluza"; "El cinema" o "Escolares".

Por su parte, el radicalismo se conformará con lanzar un diario coyuntural durante la campaña electoral de 1933, *República*. Las divisiones internas provocarán que Diego Martínez Barrio cree, como órgano del partido radical-demócrata, el semanario *Renacer*.

5.6. Los periódicos andalucistas

Durante la Segunda República, prácticamente toda la prensa andalucista se publica en Sevilla. *Pueblo andaluz*, *Andalucía libre*, *Amanecer* y *Democracia*, son órganos netamente andalucistas, sobre todo los dos primeros, pero periódicos efímeros, que no alcanzan siquiera los seis meses de vida.

Pueblo andaluz, "periódico semanal vocero de la Junta Liberalista de Andalucía", surge el 13 de junio de 1931, dirigido por Blas Infante. En su primer número sostiene que "aspira a ser órgano expresivo de los anhelos revolucionarios de Andalucía", al mismo tiempo que detalla sus propósitos: "Consideramos las organizaciones obreras como instrumentos gubernamentales, constructivos de una nueva sociedad y de un nuevo Estado, a los cuales habrán de llegar por medios legalistas o revolucionarios, si la Ley les obstaculiza" (*Pueblo andaluz*, 13 de junio de 1931, página 7). Anuncia, incluso, la creación de la sección "Tierra y libertad", en la que se insertarán escritos remitidos por los jornaleros andaluces.

Blas Infante también será el director de *Andalucía libre*, órgano, al igual que el anterior, de la Junta Liberalista de Andalucía. Es un periódico efímero, creado el 10 de marzo de 1932, que no pasa de los cuatro o cinco números, desapareciendo en el mes de mayo. De periodicidad semanal, se publicaba los domingos, declara en sus páginas que la República actual no es la que quiere el pueblo trabajador. Es la República de "los acaparadores de cargos en el Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos, la de las deportaciones de trabajadores en masa y suave para los enemigos de la libertad".

Por su parte, *Amanecer*, más cultural, se definía como "Semanao Defensor de Andalucía afecto al Centro de Estudios Andaluces". Dirigido por Alfonso Lasso de la Vega y Joaquín Carlos López Lozano, sólo se publicó un número, el 31 de julio de 1933, en el que renunciaron al lanzamiento de un programa o enunciación de propósitos. Aún así, dejaban claro que les preocupaba "hondamente" los graves problemas que agobiaban a los sevillanos, pero que procurarán mantenerse "tan lejos del pesimismo desconsolador como de un inconsciente optimismo alegre y alocado".

En cuanto a *Democracia*, es un semanario de izquierda abierto a diversas tendencias.

5.7. El auge de la prensa obrera y económica

Mientras que el socialismo es en Sevilla muy débil, y no pasará de lanzar algún modesto semanario, la ciudad se convertirá en la gran protagonista para la prensa comunista, que será más estable en vísperas de la guerra civil.

En este sentido, uno de los periódicos más relevantes será *Andalucía roja*, órgano del PCE regional, que conoce diversas etapas en 1931-1933. En junio de 1933 reaparece, ya en una tercera época y con carácter semanal, pero no conseguirá estabilizarse.

En 1935 el PCE lanza *La Verdad*, como aparente semanario independiente de izquierdas con el subtítulo "Defensor de los obreros y campesinos". Sin embargo, en la práctica será órgano al servicio del partido, como así lo reconocerá en abril de 1936. Ya en esta etapa colabora la escritora gaditana Luisa Bonita, con artículos de índole social, como es el caso de "A la mujer gaditana" (13 de junio de 1936, página 3). Asimismo, escribe en sus páginas Reyes Santos, con artículos del tipo "La mujer en la lucha contra la guerra y el fascio" (27 de junio de 1936, página 5).

La Verdad será gran defensora de la URSS y recogerá viñetas con consignas muy emblemáticas, por ejemplo "¡El puño de acero del proletariado aplastará al fascismo!". Su tono exaltado, le hará víctima de la censura, que queda patente en los grandes huecos en blanco que aparecen en la página 7 del 9 de mayo de 1936, donde se incluye el famoso letrero "Visado por la censura".

El periódico no dudará en pedir ayuda para sobrevivir:

Los trabajadores necesitaban de un periódico que les orientara, que les hablara su lenguaje, que respondiera a su espíritu de lucha, que les defendiera de los ataques de la patronal, que, en una palabra, fuese su guía para poder combatir el fascismo y defendiera sus intereses de clase.

Ese periódico es LA VERDAD. Pero como todos los periódicos obreros que no tienen más ingresos que los que les proporcionan los trabajadores, LA VERDAD ha agotado todos sus recursos económicos. Pudo salir con la ayuda de varias organizaciones de Sevilla, pero esta ayuda no ha sido suficiente para cubrir el déficit que todo periódico proletario tiene.

Nuestro esfuerzo ha llegado al máximo y precisamos de la ayuda de todos los trabajadores. Nadie debe regatear unos céntimos para que pueda seguir publicándose LA VERDAD (*La Verdad*, 1 de julio de 1935, página 4).

Quizás sea la falta de recursos, muchas veces por las continuas multas que reciben, la razón que explica la breve existencia de los diarios obreros. *Mundo proletario* (1931-1932), y su continuación *Vida proletaria* (en 1931-1932, al parecer coeditados en Madrid y Sevilla), serán víctimas de continuas sanciones gubernativas durante el bienio azañista.

También verán la luz durante la Segunda República, el órgano del Socorro Rojo Internacional, *La defensa* (1935); *Voz obrera* (1934), semanario de la UGT de Sevilla; y *Solidaridad proletaria*, órgano regional de la CNT que se edita en capital y no pasa de 1931-1932. Asimismo, se sigue publicando *Regeneración* (1930), semanario de información editado por la Sociedad de Obreros municipales.

En estos años es muy frecuente la creación de publicaciones por parte de determinados gremios que se ven afectados por la grave crisis económica que atraviesa el país. Muchos de estos nuevos periódicos mezclan información puramente económica con las demandas y reivindicaciones de sus obreros, por lo que se encuentran a medio camino entre ambos tipos de prensa.

En esta línea nos encontramos con una revista quincenal que se publicaba desde agosto de 1907 y que desaparece en 1932. Nos referimos a *Unión gremial*, editada por la Unión gremial de Sevilla y dirigida por José Martínez Ruiz.

La industria del corcho cuenta con dos publicaciones: *Boletín corchero*, periódico quincenal primero, luego mensual, que aparece en 1905 y desaparece en 1936; y *Corchos y tapones*. Este último se autoproclama "periódico independiente del gremio corchero", ya que no pertenece a ningún partido político ni está subvencionado. Al igual que el anterior, aparece a comienzos de siglo con periodicidad quincenal, para pasar posteriormente a mensual. Dirigido por José Guzmán, desaparece en 1936.

Con la llegada de la República nacerá *El dependiente andaluz*, órgano defensor de los obreros del comercio. Con una periodicidad irregular, el periódico desaparecerá en 1933.

Surgirá también, en 1935, *Tribuna*, "semanario independiente de Trabajo, Comercio e Industria". Se anunció como publicación dominical, pero a partir del número 3 aparecerá los martes. Precisamente en dicho número escribe Rosarito Sánchez, colaboradora con la poesía "La naturaleza canta" (5 de marzo de 1935, página 2).

Las Cámaras de Comercio editan también con frecuencia boletines. Tal es el caso de *Información económica*, la revista mensual de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla (1932-1953).

Con la proclamación de la República aún se publicaba *Revista agrícola*, órgano oficial de la Cámara Agrícola Provincial de Sevilla; así como el *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana de Sevilla*, de periodicidad mensual.

De carácter económico serán también *Colegiación*, creado en agosto de 1933 por el Colegio Oficial de Agentes comerciales de Sevilla, y *Labor tabaquera*, revista mensual fundada en 1935 por la Cooperativa de Emprendedores de Tabacos y Timbres 'La Constancia'.

5.8. El cajón desastre de cultura y espectáculos. La prensa ilustrada

A menudo las revistas culturales de este periodo acaban siendo una especie de cajón desastre en el que tiene cabida la literatura, la información deportiva, taurina, cinematográfica... Por ello, tampoco nos ha de extrañar que semanarios como *El Penalty*, de temática puramente deportiva en sus inicios, amplien su contenido. De hecho, esta publicación se definiría, a partir del 14 de abril de 1933, como "Semanario deportivo y cinematográfico", incluyendo junto a las crónicas deportivas, críticas cinematográficas y de espectáculos, principalmente flamenco.

El semanario, al igual que el resto de las publicaciones de carácter cultural, cuida mucho su imagen, recurriendo al color y a grandes fotografías, presentes en casi todas sus páginas.

Si el deporte se mezcla con el cine, también hará lo mismo con la información taurina. Aunque en los meses que preceden a la segunda República resurge la prensa taurina andaluza, en Sevilla saldrán varios títulos a la calle que no se consolidan. Tal es el caso de *T-K-lé*, dirigido por Pedro Moreno. Algo más duradera sería *La bocina*, publicación taurina y deportiva dirigida por "Frasco", que se funda en 1935 para desaparecer un año más tarde.

La única revista únicamente especializada en cine aparece en septiembre de 1935, año del gran apogeo de las revistas culturales. *Andalucía Films*, que con el paso de los años será el nombre de una productora, era una publicación mensual dirigida por Fernández Mata. Con un total de 24 páginas, utilizaba un color morado en la portada, donde incluía el sumario. Además de la correspondiente sección de noticias y críticas de cine, se incluían reportajes sobre la producción cinematográfica nacional y un archivo histórico y biográfico.

Si bien la política domina el panorama periodístico de esta etapa, en Andalucía cobran importancia los semanarios ilustrados, aunque ninguno de ellos tendrá una vida prolongada. En este periodo se sigue publicando *Al pie de la Giralda*,

pero surgen otras dos: *Mundial*, que nace en octubre de 1932; y *Otro*, revista gráfica quincenal dirigida por Rafael Álvarez, que esboza perfectamente su contenido desde el primer número:

[...] tiene por finalidad dar a nuestros lectores como temas principales, cuantas noticias de interés deportivo estén de actualidad, procurando siempre mantenerse en una zona de imparcialidad en cuanto se refiera a nuestros dos clubs de fútbol.

Los equipos modestos tendrán siempre nuestras columnas dispuestas para todo lo que signifique beneficio en el deporte y engrandecimiento de los clubs...

Otra sección de OTRO estará dedicada al cinema, realzando con preferencia la producción nacional (*Otro*, 19 de octubre de 1935, página 2).

Además, la prensa satírica, ya en decadencia, ofrece títulos de interés en Sevilla. La escritora Carmen Armijo colabora en la revista humorística *El loco*. De los pocos artículos que se conservan, destaca el titulado "Los vecinos de la barriada de Amate y el Ayuntamiento" (abril 1932, nº 3).

Se publican también en este periodo las revistas *La Feria de Sevilla* (1912-1932) o *Las Fiestas de Sevilla* (1922-1938), así como *Pasionarias y claveles*, en la misma línea que las anteriores. En *Pasionarias y claveles* colabora Amantina Cobos de Villalobos, maestra de primera enseñanza superior en Sevilla y autora de poesías, crónicas de viajes, artículos, cuentos y glosas en numerosos periódicos andaluces. Para esta publicación escribe el poema "Sevilla es un museo y una rima. Elogio", que se publica en abril de 1936.

Como hemos apuntado, 1935 será el año en el que surjan las principales revistas literarias de la época, aunque también gozarán de corta vida. *Hojas de poesía* es la primera en ver la luz en el mes de enero, con una periodicidad irregular. Su director será Antonio González Meneses, que también figura como editor, junto a otros nombres como José Bello Lasierra, Manuel Díez Crespo o Francisco Pachón y Sebastián.

En septiembre nacerá *Letras*, que se mantiene en la calle hasta 1936, aunque apenas publica seis números. Editada y dirigida por Antonio Suárez, la revista se declara "apolítica".

De forma casi simultánea aparecerá *Tinta y Nueva poesía*. Esta última, de periodicidad mensual, publica sólo cinco números, editados conjuntamente por Juan Ruiz Peña y Francisco Infantes Florido.

En *Principios* colabora la escritora Pilar Pérez Moore y *Mediodía*, heredera de *Grecia* como revista poética de la nueva generación, tendrá una nueva etapa

a partir de 1935, renaciendo en 1939 con el nombre de *Cuaderno de poesía española*.

Hasta 1936 se publicará *La matrona hispalense*, revista científico-profesional literaria creada por el Colegio de Matronas de Sevilla y su provincia.

5.9. Otras publicaciones especializadas

Sevilla siempre le ha concedido suma importancia a la Semana Santa, razón por la cual habían surgido publicaciones cofrades a mediados de los años veinte. Sin embargo, el triunfo de la coalición republicana-socialista, provoca la desaparición de algunas de estas revistas, como es el caso del *Boletín del capillita*. Sobreviven *Amargura*, editada desde 1929 por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Silencio y Nuestra Señora de la Amargura, con un total de 98 páginas; *La Pasión*, revista anual editada y dirigida por Juan Barrera Gómez; y *Via Crucis*, que se mantendría hasta los primeros meses de 1931.

El contenido religioso también está presente en *La Hoja parroquial* de Sevilla y en *El Ángel de Carolinas*, hoja mensual editada por la Procura de la Misión de las Islas Carolinas, Marianas y Marshall, a cargo de los padres jesuitas de Andalucía. Del periodo que abarca la Segunda República, se conserva únicamente el número de abril de 1935, que constaba de cuatro páginas a dos columnas, donde incluía principalmente cartas de los seminaristas.

Muy vinculada al catolicismo estará *Orientación*, boletín editado en 1935 por la U.D. de Juventudes Masculinas de Acción Católica.

El resto de las publicaciones que aparecen estos años en Sevilla son de temática muy variada. En 1931 nace *Guadalquivir*, revista mensual de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Guadalquivir, dirigida por José Bello Lasierra. Un año más tarde surge *El magisterio sevillano*, semanal perteneciente a la Asociación de Maestros nacionales de la Provincia de Sevilla. La guerra civil supondrá la clausura de las revistas pedagógicas, entre ellas, *Revista Universitaria*.

Se siguen editando el *Boletín Oficial de practicantes de Sevilla y su provincia*, *El Practicante sevillano*, con grandes aportaciones científicas; el *Boletín de la Inspección Provincial de Sanidad de Sevilla*; a *Revista técnico mercantil*, dirigida por Manuel Calvo Ochoa; *Sevilla automovilista*, de periodicidad mensual y dirigida hasta 1933 por Tomás de la Vega y Haro y José María Piñar; así como el *Boletín Oficial de la Provincia*, que continúa publicándose en la actualidad.

6. El control de un medio emergente: la radio

El 14 de abril de 1931 existían en España una decena de emisoras de radio, todas privadas, pertenecientes la mayoría a la cadena *Unión Radio*. Ésta jugará un papel activo durante el periodo, convirtiéndose en el órgano oficioso de la República.

Toda la cadena radiofónica del grupo difunde el manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República. Además, estuvo presente en todos los acontecimientos: las sesiones del Parlamento, los mítines políticos que se transmitían en directo mediante contratación con los partidos, actos culturales, etc. Sin embargo, como señala el historiador Antonio Checa, la radio será un medio secundario en Andalucía durante el periodo republicano.

En la capital hispalense, antes de implantarse el nuevo régimen, sólo emite una emisora en onda media, *EAJ-5 Unión Radio Sevilla*, que ofrecerá en directo muchos de los momentos más trascendentales de la época. La emisora, dirigida por Antonio Fontán, un militar andaluz que pasó a formar parte del accionariado de la cadena, va a tener gran protagonismo con motivo del intento de golpe de Estado del general Sanjurjo. De hecho, *Unión Radio Sevilla* fue utilizada políticamente por el militar. Desde primeras horas de la mañana, la emisora va a emitir la proclama del general:

Españoles, surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y nos mueve a procurarla. No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado ni inmoralidad que no haya descendido a todos los órdenes de la Administración Pública, para provecho o para despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se exhibía. El despotismo hace veces de valor y de honor la desvergüenza (Checa, 2000: 59).

El manifiesto de Sanjurjo leído a través de *Radio Sevilla*, con la dirección técnica del ingeniero Fernando Machado Cayuso y la locución del actor sevillano Julio Estevarena González, incide en las mismas claves argumentales que utilizarían los "guionistas" de los manifiestos de los generales Franco y Queipo de Llano, leídos a través de *Radio Las Palmas* y *Radio Sevilla*, respectivamente, el 18 de julio de 1936 y días siguientes.

Como hemos comentado en páginas precedentes, la insurrección supuso la suspensión de tres de los cinco diarios sevillanos del momento. Sin embargo, la radio continuó sus emisiones con normalidad.

En 1932 la emisora ya ofrecía diariamente, de 8:30 a 9 de la mañana, el informativo "La Palabra", en conexión con Radio Madrid. La programación se completaba con la Sobremesa: a las dos se incluía música interpretada por la Orquesta de Unión Radio, y a las tres de la tarde se emitía el primer suplemento del diario hablado de Radio Nacional. Por la noche (21:00-23:00 horas) el oyente podía escuchar fragmentos de zarzuela, el Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla, el segundo suplemento al diario hablado de *Unión Radio* y un resumen de las noticias de todo el mundo.

Uno de los grandes avances del nuevo medio de comunicación llegó con el Decreto de 8 de diciembre de 1932, que permitía la propagación por todo el territorio de las radios locales, con 200 vatios de potencia. Sólo se otorgaba una concesión por localidad, no situada a menos de 30 kilómetros de otra que ya tuviera emisora. Además, el decreto autorizaba la emisión de publicidad con un límite de diez minutos por cada hora de emisión, reservándose el Estado el 20 por ciento de los ingresos que se obtuvieran por dicho concepto.

Con cierto temor por la posible competencia, y ante el aumento del número de radioaficionados en la ciudad, la cadena enriquece su programación en 1933, incorporando programas para públicos específicos. Siguiendo la obra de Antonio Checha Godoy podemos conocer con más detalle cómo era dicha programación:

La emisora mantiene los viernes media hora de "edición fémica", que incluye "Carta desde Londres", "Consejos prácticos de María Dolores" y "Charla de modas", por Teresina Durán. Semanalmente ofrece también un espacio, "Lectura de cuentos", a cargo de María Cristina Estevareñas, hija del más popular locutor de la estación, y una charla sobre higiene infantil por Alfonso Olloqui. (Checa, 2000: 62 y ss.).

Además, en este periodo *Radio Sevilla* pasará de 3 a 5 kilovatios de potencia, lo que implicaría un mayor alcance.

La crisis económica generalizada también le pasó factura a la radio. En Sevilla, a principios de la década de los treinta, contribuían con sus cuotas al sostenimiento de las emisoras de radio 454 asociados, recaudándose un total de 717 pesetas al mes. En 1933 las licencias de receptores se aproximaban a las 1.800. En este contexto, debemos tener en cuenta que la radio seguía siendo un medio caro y distintivo de un mayor estatus. En Sevilla el precio del receptor oscila entre las 200 y 290 pesetas, todo depende de la empresa elegida. Una cantidad elevada si la comparamos con el precio del alquiler de un piso familiar en la capital, que oscilaba entre las 125 y 150 pesetas, salvo si la zona elegida era la emblemática calle Sierpes, donde el alquiler podía estar en torno a las 225 pesetas.

Las cuotas y la publicidad eran los únicos elementos capaces de sostener a la radio, pero la publicidad tampoco era la esperada. Ni siquiera los comerciantes de materiales de radio apoyaban la difusión de las emisiones con el patrocinio de sus anuncios. No obstante, sí aparecían en la prensa del momento, como Telefunken en *El Correo de Andalucía*, lo que provocó algún que otro conflicto. Si dejamos a un lado la competencia de los anunciantes, la vinculación entre ambos medios se pone de manifiesto en las páginas de los diarios locales, que incluyen noticias del diario hablado "La Palabra". Por ejemplo, *ABC* ofrecía diariamente los programas de diversas emisoras de radio españolas en una sección que titulaba "Telefonía sin hilos". Por su parte, *El Correo de Andalucía* incluía información sobre la programación de la emisora sevillana.

Incluso, en la capital surge en abril de 1934 una revista especializada en el nuevo medio: *Radio Internacional*, que llevaba por subtítulo "Cuadernos mensuales de vulgarización radiotelefónica". Dirigida por Fuentes Calderas, pertenece al PCE, por lo que presta especial atención a las emisoras rusas, aunque también incluye "noticias y comentarios de todo el mundo".

Un acontecimiento técnico fundamental para la radio es la aparición, a finales de 1933, del registro de sonido sobre disco blando, ya que permitía grabar los programas con anterioridad al momento de emisión.

Una vez más, en las elecciones generales de noviembre de 1933, el Gobierno utilizaba a menudo la radio para informar a los ciudadanos del desarrollo electoral.

La Ley de Radiodifusión de 1934 declaró función esencial y privativa del Estado los servicios de radiodifusión. El Gobierno se reservaba el derecho de disponer de la red de emisoras en cualquier momento para difundir noticias de interés general. Toda la publicidad radiada estaba sometida a censura previa.

En 1935, *Unión Radio* proporcionaba a la Unión Internacional de Radiodifusión datos sobre el contenido de la programación de las emisoras de su cadena. La música y el entretenimiento representaban entonces casi el 60% de la programación, seguida muy de cerca de la información. Los contenidos religiosos eran los minoritarios. Las emisoras locales, nacidas a raíz del decreto de 1932, ofrecían una programación más sencilla y de menor duración.

Pero lo que realmente comienza a preocupar al Gobierno es el aumento de los radioaficionados. Dos meses antes del comienzo de la guerra civil, las autoridades establecen duras sanciones para todos aquellos que posean receptores clandestinos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, CELSO (1978): *PRENSA Y PODER EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA. INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, 1. VALLADOLID: UNIVERSIDAD.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, JESÚS TIMOTEO (COORD.) (1989): *HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA. PERIODISMO IMAGEN Y PUBLICIDAD. (1900-1990)*. BARCELONA: ARIEL COMUNICACIÓN.
- ÁLVAREZ REY, LEANDRO; LANGA NUÑO, CONCHA (2007): "LA PRENSA CARLISTA EN ANDALUCÍA. UN GRUPO DE PRESIÓN CONTRA LA SEGUNDA REPÚBLICA", EN *ACTAS DEL X CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DE LA COMUNICACIÓN: POLIS Y DOXA. COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA*, VALENCIA, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- BRAOJOS GARRIDO, ALFONSO (1987): TRADICIONALISMO Y ANTIMASONERÍA EN LA SEVILLA DE LA II REPÚBLICA. EL SEMANARIO «EL OBSERVADOR» (1931-1933), EN FERRER BENIMELI, JUAN ANTONIO (COORD.): *MASONERÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD*. ZARAGOZA: CEHME, PP. 381-402.
- CASANOVA, JULIÁN (1997): *DE LA CALLE AL FRENTE. EL ANARCOSINDICALISMO EN ESPAÑA (1931-1939)*. BARCELONA: EDITORIAL CRÍTICA.
- CHECA GODOY, ANTONIO (1989): *PRENSA Y PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LA II REPÚBLICA*. SALAMANCA: UNIVERSIDAD.
- (1991): *HISTORIA DE LA PRENSA ANDALUZA*. SEVILLA: FUNDACIÓN BLAS INFANTE.
- (2000): *HISTORIA DE LA RADIO EN ANDALUCÍA (1917-1978)*. MÁLAGA: FUNDACIÓN UNICAJA.
- CHECA GODOY, ANTONIO; ESPEJO CALA, CARMEN; RUIZ ACOSTA, M^a JOSÉ (COORD.) (2007): *ABC DE SEVILLA, UN DIARIO Y UNA CIUDAD. ANÁLISIS DE UN MODELO DE PERIODISMO LOCAL*. SEVILLA: SECRETARIADO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- DÍAZ, LORENZO (1992): *LA RADIO EN ESPAÑA, 1923-1993*. MADRID: ALIANZA EDITORIAL.
- FUENTES ARAGONÉS, JUAN FRANCISCO; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, JAVIER (1997): *HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL. PRENSA, POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA*. MADRID: SÍNTESIS.
- GARRIDO G. BUSTAMANTE, JOSÉ LUIS (1993): *SEVILLA TRAS UN MICRÓFONO. CRÓNICA Y PERIPECIAS DE LA RADIO EN LA CIUDAD*. SEVILLA: EDITORIAL CASTILLEJO.
- HIJANO DEL RÍO, MANUEL; RUIZ ROMERO, MANUEL (1995): *EL IDEAL ANDALUZ EN LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA DE 1933*. SEVILLA: FUNDACIÓN BLAS INFANTE.
- IGLESIAS, FRANCISCO (1980): *HISTORIA DE UNA EMPRESA PERIODÍSTICA. PRENSA ESPAÑOLA, EDITORA DE ABC Y BLANCO Y NEGRO. (1891-1976)*. MADRID: EDITORIAL PRENSA ESPAÑOLA S.A.
- LAGUILLO, JOSÉ (1979): *MEMORIAS. VEINTISIETE AÑOS EN LA DIRECCIÓN DE EL LIBERAL (1909-1936)*. EDICIÓN DE ALFONSO BRAOJOS GARRIDO. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- LANGA NUÑO, CONCHA (1998): "LA PRENSA REPUBLICANA DE SEVILLA ANTE LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL DE 1931: EL SEMANARIO CRÍTICA", EN *ÁMBITOS*, N^o 1, PP. 289-305. (1999): "LA PRENSA SEVILLANA ANTE LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS DEL PRIMER TERCIO DE SIGLO (1923-1931)", EN REIG, RAMÓN; RUIZ ACOSTA, M^a JOSÉ: *MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GRANDES ACONTECIMIENTOS DEL SIGLO XX*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PP. 55-101.

MACARRO VERA, JOSÉ MANUEL (1985): *LA UTOPIA REVOLUCIONARIA. SEVILLA EN LA SEGUNDA REPUBLICA*. SEVILLA: MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA.

MOLINA, CÉSAR ANTONIO (1990): *MEDIO SIGLO DE PRENSA LITERARIA ESPAÑOLA (1900-1950)*. MADRID: ENDYMION.

ORTIZ VILLALBA, JUAN (COORD.) (2004): *LA SEGUNDA REPUBLICA EN SEVILLA*. SEVILLA: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR.

PIZARROSO QUINTERO, ALEJANDRO (COORD.) (1992): *DE LA GAZETA NUEVA A CANAL PLUS. BREVE HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA*. MADRID: EDITORIAL COMPLUTENSE.

RAMÍREZ GÓMEZ, CARMEN (2000): *MUJERES ESCRITORAS EN LA PRENSA ANDALUZA DEL SIGLO XX: (1900-1950)*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

REIG, RAMÓN; RUIZ ACOSTA, M^a JOSÉ (COORD.) (1998): *SEVILLA Y SU PRENSA. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL PERIODISMO ANDALUZ CONTEMPORÁNEO (1898-1998)*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

SÁNCHEZ ARANDA, JOSÉ JAVIER; BARRERA DEL BARRIO, CARLOS (1992): *HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL*. PAMPLONA: EUNSA.

SEBASTIÁN MORILLAS, ANA: "LA RADIO EN LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA: SOCIEDAD Y PUBLICIDAD", EN CHECA, ANTONIO; ESPEJO, CARMEN; LANGA, CONCHA; VÁZQUEZ, MIGUEL (COORD.) (2007): *LA COMUNICACIÓN DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA Y LA GUERRA CIVIL*. MADRID: FRAGUA, PP. 112-128.

SEOANE, M^a CRUZ; SANZ, M^a DOLORES (1996): *HISTORIA DEL PERIODISMO EN ESPAÑA: EL SIGLO XX, 1898-1936*. MADRID: ALIANZA.

SINOVA, JUSTINO (2006): *LA PRENSA EN LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA. HISTORIA DE UNA LIBERTAD FRUSTRADA*. BARCELONA: DEBATE.

TUÑÓN DE LARA, MANUEL Y OTROS (1975): *PRENSA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA (1920-1936)*. MADRID: CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO-EDICUSA.

VELA MONTERO, JOSÉ ANTONIO (2007): "LA OFENSIVA CONTRA EL REPUBLICANISMO CONSERVADOR Y LA LUCHA POR EL LIDERAZGO DE LAS DERECHAS EN LAS PÁGINAS DE *EL CORREO DE ANDALUCÍA*", EN CHECA, ANTONIO; ESPEJO, CARMEN; LANGA, CONCHA; VÁZQUEZ, MIGUEL (COORD.): *LA COMUNICACIÓN DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA Y LA GUERRA CIVIL*. MADRID: FRAGUA, PP. 356-374.